

ACTA No. 78

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2015, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUEBLA.-----

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2015, DA INICIO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 76 Y 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.-----

ENSEGUIDA, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE SE ENCUENTRAN REUNIDOS, EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE SESIÓN, A SABER: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA-----

II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-----

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA-----

IV.- PRESENTACIÓN DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA REFORMA DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 37, EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL 95, EL 96, EL 97, EL 98, EL PRIMER PÁRRAFO Y SUS FRACCIONES I Y III Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL 99, EL 100 Y EL 101; Y SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 82, TODOS ELLOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A DESAHOGAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PRIMERO.- SE PROCEDE A PASAR LISTA DE LOS PRESENTES, HACIENDO CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS: MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACATLÁN, PUEBLA; REGIDORES HONORATO RUBÉN GORDILLO HERRERA, JOSÉ PEDRO GONZÁLEZ BARRERA, GILBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, AMADA ORTEGA TREJO, JOSÉ LUIS OLVERA CÁRDENAS, LUZ MARÍA GAYOSSO REYES, ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES, HÉCTOR

GILBERTO ROMÁN BARRIOS MARTÍNEZ, JOSÉ CRISTÓBAL MEJORADA MARTÍNEZ, FLOR IDALIA ÁLVAREZ HUERTA, MIGUEL ANDRÉS SANTIAGO ROSARIO, SÍNDICO MUNICIPAL ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, ASÍ COMO EL CIUDADANO ROBERTO AGUILAR VARGAS, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZACATLÁN, PUEBLA; QUIEN ACTUA Y DA FE DE LA PRESENTE. -----

SEGUNDO: SE DETERMINA QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE CONFORME AL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DECLARA LEGALMENTE EL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.-----

TERCERO.- POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA.-----

CUARTO.- POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA SESIÓN DE CABILDO, SE APROBÓ EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. -----

QUINTO.- SE DA LECTURA DE LA REFORMA DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 37, EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL 95, EL 96, EL 97, EL 98, EL PRIMER PÁRRAFO Y SUS FRACCIONES I Y III Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL 99, EL 100 Y EL 101; Y SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 82, TODOS ELLOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.-----

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, HIZO EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA EXPONER ANTE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LAS SIGUIENTES: -----

-----**CONSIDERACIONES**-----

1.- QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA REMITIÓ A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA REFORMA DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 37, EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL 95, EL 96, EL 97, EL 98, EL PRIMER PÁRRAFO Y SUS FRACCIONES I Y III Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL 99, EL 100 Y EL 101; Y SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 82, TODOS ELLOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, APROBADA CON FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS ML QUINCE. -----

2.- QUE UNA VEZ CONOCIENDO EL CONTENIDO DE LA MISMA, SE PUSO A DISCUSIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES MANIFESTARON ESTAR ENTERADOS DE LOS ALCANCES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA MISMA, Y NO HABIENDO OBSERVACIONES AL RESPECTO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A VOTACIÓN LA REFORMA DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 37, EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL 95, EL 96, EL 97, EL 98, EL PRIMER PÁRRAFO Y SUS FRACCIONES I Y III Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL 99, EL 100 Y EL 101; Y SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 82, TODOS ELLOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.-----

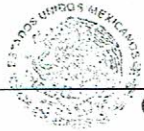
ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EXPRESARON FAVORABLEMENTE SU VOTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, POR LO QUE SE RESUELVE: -----

ÚNICO.- SE APRUEBA LA REFORMA DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 37, EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL 95, EL 96, EL 97, EL 98, EL PRIMER PÁRRAFO Y SUS FRACCIONES I Y III Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL 99, EL 100 Y EL 101; Y SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 82, TODOS ELLOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, APROBADA EL NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, Y PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE ORDENA COMUNICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA REALIZAR EL COMPUTO CORRESPONDIENTE.-----

EL SECRETARIO GENERAL HACE USO DE LA PALABRA PARA INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL HONORABLE CABILDO QUE HAN SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.---

-----CIERRE DE ACTA-----

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, NI PUNTO PENDIENTE QUE DESAHOGAR, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.-----



C. MARCOS FLORES MORALES

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ZACATLÁN, PUEBLA.

C. HONORATO RUBÉN GORDILLO HERRERA. REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.	C. JOSÉ PEDRO GONZÁLEZ BARRERA. REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
C. GILBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ. REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.	C. AMADA ORTEGA TREJO. REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.
C. JOSÉ LUIS OLVERA CARDENAS. REGIDOR DE TURISMO.	C. LUZ MARÍA GAYOSSO REYES. REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.
C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES. REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA.	C. HÉCTOR GILBERTO ROMÁN BARRIOS MARTÍNEZ. REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
C. JOSÉ CRISTÓBAL MEJORADA MARTÍNEZ. REGIDOR DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	C. FLOR IDALIA ÁLVAREZ HUERTA. REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD DE GÉNERO.
C. MIGUEL ANDRÉS SANTIAGO ROSARIO. REGIDOR DE CULTURA Y DEPORTE.	SÍNDICO MUNICIPAL C. ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ.



SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

C. ROBERTO AGUILAR VARGÁS.
SECRETARIO GENERAL DE AYUNTAMIENTO. DOY FE.